

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## De Actualidad

**La Asamblea de Maestros.**—El domingo, 10 del actual, tuvo lugar la sesión de apertura de la Asamblea general del Magisterio, convocada por la Junta de Defensa en esta Corte.

La concurrencia de asambleístas es verdaderamente extraordinaria.

A la hora anunciada abrió la sesión la Junta provisional, que por unanimidad acordó la Asamblea.

Constituyen la presidencia y vicepresidencia, los señores Puerta y Sánchez-Escobar. Como vocales los señores Mampaso, Ibáñez, Cuerva, Granullaque, y de Secretario actúa el Sr. Calavia.

Momentos antes de comenzar la sesión inaugural, los fotógrafos impresionaron algunas placas para los periódicos.

Se puso a discusión, en la sesión de la mañana, el tema siguiente: «Medios de llegar a la Asociación única».

El debate promovido fué tan minucioso, como pródigo en incesantes incidentes, hasta el punto que en él se invirtió también la sesión de la tarde, no llegándose durante estas dos sesiones a un acuerdo definitivo.

En el debate intervinieron tan crecido número de señores asambleístas, que es imposible hacer ni un breve relato siquiera del orden que se siguió en esta empeñada discusión.

En el fondo todos proclamaron la necesidad de llegarse a la unión del Magisterio. La diversidad de pareceres partió en cuanto al medio o procedimientos que debían seguirse para llegar a la ansiada unión.

En estos términos quedó el curso de la Asamblea el domingo en las dos sesiones celebradas por mañana y tarde.

\*

\* \*

Ayer lunes continuó la Asamblea discutiendo las proposiciones anunciadas. Una de las que se discutió más vivamente fué la que versa sobre la conmutación de es-

tudios entre las Normales y los Institutos. El Sr. Yubero puso fin a la discusión proponiendo que no se permitiera tal conmutación, pues los estudios en las Normales deben ser especiales mientras que en los Institutos deben tener más generalidad.

Se puso a discusión después la creación de un cuerpo militar para la enseñanza en el cuartel. Se aprueba y se pasa a la proposición que dice: «¿Qué medios se pueden emplear para que la enseñanza obligatoria no sea una utopía?» Se proponen medios muy ingeniosos y la presidencia los resume en los tres expresados por el Sr. Yubero:

1.º No permitir votar al que no sepa leer y escribir.

2.º No conceder la licencia al soldado que no tenga estos conocimientos, y

3.º Que se haga cumplir la ley que prohíbe la admisión de obreros en cualquier industria sin el certificado correspondiente de instrucción.

Para hacer obligatoria la enseñanza en la mujer propone el Sr. González prohibir el matrimonio a la mujer poco instruída.

La proposición es desechada por la Asamblea.

Por dificultades propias del Carnaval no se pudo disponer del salón en la tarde de ayer, y no hubo sesión pública. Los asambleístas prepararon trabajos para las sesiones del martes.

**Revisión de oposiciones.**—Algunas opositoras de Murcia, creyéndose mal calificadas por el Tribunal han solicitado del Ministro de Instrucción pública: 1.º, que se revisen los ejercicios de labores realizados por las opositoras; 2.º, que se informe acerca de si algunos trabajos han podido hacerse durante las cuatro horas que se concedieron a las opositoras, y 3.º, que si hubiera error, incompetencia u otra causa manifiesta de esta índole, se aplique al Tribunal la sanción debida y se anulen las oposiciones.

Hemos recibido muchas cartas denunciando hechos graves, de los que no hemos querido hacernos eco, pero son tantas y de tal naturaleza los hechos denunciados que bien merecen una detenida revisión de ejercicios y calificaciones.

## Asociaciones de Maestros

**Castropol (Asturias).—**En Asamblea general ordinaria celebrada por esta Asociación en 26 de diciembre último se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Haber visto con sentimiento el traslado a Alava, por concepto de permuta, al digno Inspector que fué de la quinta zona y Presidente honorario de esta Asociación, Sr. Azpeurrutia; se acuerda concederle un expresivo voto de gracias por la labor realizada en pro de esta Asociación y del Magisterio castropolense.

2.º Adherirse a la Asociación de Borja en el sentido de que las Directivas de la «Nacional», «Unión», «Federación», etc., presenten las dimisiones de sus cargos y se convoque a todos los Maestros nacionales de España a una Asamblea general que tendría lugar en Madrid para constituir la Asociación única.

3.º Que se conceda la jubilación voluntaria a los cincuenta años de edad, y se computen para ella los servicios interinos.

4.º Oficiar a Federación de Asociaciones de Maestros nacionales de Asturias la conformidad en lo tocante a Socorros mutuos provinciales, sin perjuicio de examinar las bases del Reglamento en su día.

5.º Que una comisión compuesta del Presidente, Secretario y Tesorero, redacte las bases, que en su día se elevarán al Ministro de Instrucción pública, para que los méritos por resultados en la enseñanza, además de tener validez para el ingreso en el Escalafón de aumento gradual de sueldo, surtan efectos para la corrida de escalas en el Escalafón general del Magisterio.

6.º Interesar de la Inspección se gire visita a las Escuelas particulares, estén o no autorizadas, a fin de proceder a la clausura de todas aquellas que funcionen fuera de las condiciones legales, y que se las obligue a observar lo legislado acerca de vacaciones caniculares.

7.º Que igualmente se interese del señor Gobernador civil obligue al Alcalde de Tapia a que ponga a disposición de la Maestra doña Jesusa Pérez, las habitaciones correspondientes a su casa habitación y local Escuela.

8.º Comunicar a Federación de Asociaciones de Maestros nacionales de Asturias, la conformidad en lo tocante a Socorros mutuos provinciales, sin perjuicio de examinar, en su día, las bases que proponga.

9.º Que las hijas viudas de Maestro

o Maestra tengan derecho al disfrute de pensión como las huérfanas solteras.

10. Solicitar de la Superioridad que las Escuelas mixtas se provean una vez en Maestro y otra en Maestra.

11. Dirigirse a las autoridades en suplica de que no se acceda a la pretensión de las provincias vascas, en lo referente a la concesión de la autonomía de la enseñanza.

12. Ver de lograr, por los medios que estén al alcance de esta Asociación, la pronta favorable resolución por el Ayuntamiento y Junta local de la villa de Castropol, de la instancia que los vecinos de Piñera tienen presentada para que se convierta en Escuela de niñas la mixta que existe en dicha parroquia de Piñera, y la creación de una de niños, según previene el arreglo escolar, y que se haga lo propio para la creación de la Escuela de niñas de Barres.

13. Que por las Secciones de esta Asociación y en los respectivos concejos, se designe el local para la exposición de trabajos escolares de las Escuelas de los mismos y de los Maestros que tengan por conveniente presentarlos, ya que parece así lo tienen ordenado algunos Inspectores.

14. Prestar aprobación a las cuentas presentadas por el Tesorero.

15. Recabar del Ministro de Instrucción pública un Real decreto creando la Fiesta escolar el 1.º de septiembre de cada año, como hacen en las Universidades, etc., el 1.º de octubre.

16. Satisfacer la cuota de diez pesetas a Federación de Asociaciones de Maestros de Asturias, a la que está ésta federada.

17. Ver con satisfacción el ingreso en esta Asociación de los compañeros don Antolín Santos Mediante, de Piantón; D. Gumersindo Fernández, de Penzol; doña Andrea Gil y D. Agapito Arias, de Villacondide; D. Luis García Cascos, de La Braña; D. Emeterio Baños, de Lebrado; doña Manuela Méndez, de Arancedo, y D. Ramón Pérez, de Salave.

18. Designar la siguiente Junta directiva para el año de 1918:

Presidente honorario, D. Benito Castriello, Inspector de la zona; efectivo, don Juan Pérez Martínez, Maestro de La Caridad; Secretario, D. Fermín Rodríguez, de Meredo; Vicesecretario, D. Manuel Fernández, de Valdepares; Tesorero, don José María Fueyo, de las Campas; Vocales, D. Antonio Martínez, de Boal; doña Jesusa Pérez, de Tapia; D. Manuel Iglesias, de ídem; doña María Consuelo Lombardero, de Leares; doña Teolinda Girard, de Piantón; doña Julita Pérez, de Valdepares; D. Manuel de J. Méndez, de Mohiás; D. Evaristo Pereira, de Prendo-

nés; D. Fabián García Almarza, de Veraguña, y D. Florentino Martínez, de Grandas de Salime.  
El Presidente, *Juan P. Martínez*. El Secretario, *Fermín Rodríguez*.

## Sección Oficial

### INDICE DE LA «GACETA»

Febrero 9.—Real orden disponiendo que el Auxiliar numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, D. Daniel Marín Toyos, se encargue, por acumulación, de la Cátedra de Geometría de la posición.

—Otra resolviendo instancias presentadas por D. Francisco de A. Fortuny Ramos, Catedrático numerario de Lengua inglesa de la Escuela Pericial de Comercio de León, solicitando que se anulen las convocatorias de oposición entre Auxiliares a las Cátedras de dicha asignatura de las Escuelas Profesionales de Comercio de Santander y Málaga, y que estas vacantes se anuncien a concurso previo de traslación.

—Otra ídem instancia de D. Juan Nacle Herrera, Catedrático numerario de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, en solicitud de mejora de puesto en el Escalafón.

—Otra nombrando a D. Fernando Enriquez de Salamanca, Ayudante del Hospital clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

—Otra admitiendo a D. Heliodoro Gallego Armesto la renuncia del cargo de Auxiliar interino de la Sección de Ciencias de la Universidad de Santiago.

—Otra nombrando a D. Antonio Becerra Herráiz, Ayudante interino del Laboratorio de Málaga.

—Otra interesando del Ministerio de la Guerra acceda a lo solicitado por el comandante de Infantería D. Rafael Duque Sedó, sobre autorización para poder usar sobre el uniforme la Medalla de plata de la Mutualidad escolar, y significando que este Departamento vería con complacencia que por mencionado Ministerio de la Guerra se dictase una orden de carácter general autorizando a los Jefes, Oficiales y clases de tropa que fuesen poseedores de referida Medalla, para que pudiesen usarla sobre el uniforme.

*Dirección general de Primera enseñanza.*—Aclaraciones a la convocatoria del concurso general de traslado publicado en la «Gaceta» de 15 de enero próximo pasado.

—Resolviendo expedientes de permuta incoados por los Maestros y Maestras que se mencionan.

—Nombramientos de Maestras sustitutas.

—Declarando de mérito en su carrera la obra titulada «Dictados ortográficos y reflexiones sobre la Ortografía», de que es autor D. Leandro Villán, Auxiliar de la Escuela Normal de Maestros de Valladolid.

### 4 ENERO.—R. O.,

*desestimando la instancia de D. Anacleto Santa Olalla, Maestro de Santa María Ribarredonda, en súplica de que se le nombre fuera de concurso, como consorte, Maestro de Burgos.*

En el expediente incoado a instancia de D. Anacleto Santa Olalla Ortega, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

«D. Anacleto Santa Olalla, Maestro de la Escuela nacional de niños de Santa María Rivarredonda (Burgos), eleva a la Superioridad con fecha 24 de septiembre último una instancia acompañada de la hoja de servicios y partida de matrimonio, solicitando se le nombre fuera de concurso, como cónyuge de doña Desideria Díaz, para la Escuela nacional de niños de Burgos, situada en la calle del General Sanz Pastor.

La Sección administrativa de Primera enseñanza informa desfavorablemente la petición del Sr. Santa Olalla, por haber sido presentada fuera del plazo legal, y propone que la Escuela sea comprendida en el primer concurso general de traslado, de conformidad con lo que dispone el artículo 65 del Estatuto general del Magisterio.

El Negociado y la Sección del Ministerio, si bien reconocen que la petición del Sr. Santa Olalla para ocupar por derecho de consorte la Escuela de referencia, fué hecha fuera del plazo que determina el artículo 98 del citado Estatuto, cree que sería equitativo resolverla favorablemente, teniendo en cuenta que no se presentó ningún aspirante, y dar a la resolución carácter general, pero oyendo previamente a este Consejo:

Considerando que esta petición se ha formulado fuera del plazo legal que se determina en las prescripciones correspondientes del Estatuto general vigente,

La Comisión, de acuerdo con lo informado por la Sección administrativa de Primera enseñanza de Burgos, opina que debe desestimarse lo solicitado por don Anacleto Santa Olalla Ortega, Maestro de Santa María Rivarredonda, en súplica de

que se le nombre fuera de concurso, como consorte, Maestro de la Escuela nacional de la calle del General Sanz Pastor, vacante en la ciudad de Burgos.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden etc.—Madrid, 4 de enero de 1918.—*Rodés*.

(Gaceta 14 enero).

### 5 FEBRERO.—R. O.,

*concediendo a los Maestros y Maestras que se mencionan los ascensos que se indican.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59 del Estatuto general del Magisterio, y a propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se concedan los ascensos siguientes, con la antigüedad a los efectos del Escalafón que se mencionan:

#### MAESTROS

*1.º de diciembre.—A 2.500 pesetas.*

D. Eugenio Hernández Cárdenas, número 526, en la vacante comunicada por Huesca procedente de Madrid, que no se proveyó por oposición restringida por tener derecho reconocido por Real orden de 28 de noviembre último y con efectos económicos de 1.º de enero.

*1.º de enero.—A 2.000 pesetas.*

D. David Camacho Díaz, número 803, en la resulta del anterior, y D. Juan Cuadra Aguirre, número 804, en la vacante de Madrid, por servir Escuela de Beneficencia D. Silverio Moreno León, sin que produzca corrida por haber sido otorgada por Real orden de 7 de enero ni consuma turno la adjudicación, y D. Anastasio Doncel Sajara, número 805, en la vacante de Baleares, por jubilación de don Antonio Obrador Escandell.

*A 1.650 pesetas.*

D. Juan Esteban Alvarez Guiloche, número 1.081, en las resultas del señor Camacho; D. José Muñoz Laudete, número 1.082, en la del Sr. Doncel, y D. Constantino Berridy Pasaut, número 1.083, en la vacante de Sevilla por pase a Beneficencia de D. José Pérez de la Cruz.

*A 1.500 pesetas.*

D. Enrique Soria Hernán, número 1.440; D. José Sampedro Fernández, número 1.442, y D. Pedro Malillos Blanco, número 1.443, ocupan, respectivamente, las resultas de los Sres. Alvarez, Muñoz y Berridy.

*A 1.375 pesetas.*

D. Miguel Rumoroso García, número

2.253, reingresado en Santander, ocupa la vacante de la misma provincia por ascenso por oposición de D. Francisco Lledó, y ascienden D. Félix Vallejo Gómez, D. Elías Molins Lorenzo y D. Vistoriano Andrés Roche, números 2.409, 2.410 y 2.411, en las resultas de los Sres. Soria, Sampedro y Malillos.

D. Segundo Hernández Vela, número 2.412, en la vacante de Valladolid, por defunción de D. Ceferino Alvarez López, y D. Rafael Rodríguez Otero, número 2.413, en la de Logroño, por defunción de D. Cándido Serramián.

*A 1.100 pesetas.*

D. Ambrosio Sanz Sánchez, número 5.576, omitido en la Real orden de 7 de enero, ocupa la vacante de Valladolid por excedencia de D. Valeriano Gutiérrez Ortega, con efectos económicos de 1.º de enero y conservando su lugar relativo en el Escalafón.

D. Celestino González Múgica, don Nicolás Ugarte y R. de Infante, D. Nicolás Cuñado González, D. Pedro Alvarez de Eulate y D. Baltasar Otero Aparicio, números 5.590, 5.591, 5.592, 5.594 y 5.595, en las resultas de los Sres. Vallejo, Molins, Andrés, Hernández y Rodríguez.

D. Quintín San Llorente, número 5.596, en la vacante de Valencia, por ascenso por oposición de D. Luis Alabart.

D. José González García, número 5.597, en la de Valencia, por ascenso por oposición de D. Manuel Viñas.

D. Benito López Asenjo, reclamante de Madrid, a quien corresponde figurar después del 5.597, en la vacante de Madrid, por excedencia de D. Angel Redondo.

D. Vicente Mengual Moltó, número 5.598, en la de Oviedo, por defunción de D. Gregorio Covarrubias.

D. Eusebio López Cabrero, número 5.599, en la de Alicante, por defunción de D. Ricardo Broch.

La vacante de Cuenca, por jubilación de D. Juan Valentín Ortega, se otorga al Maestro reingresado de Pontevedra, D. Nicanor Ruibal.

*4 de enero.—A 2.500 pesetas.*

D. Vicente Sorní Martí, número 375, en la vacante de Barcelona, por defunción de D. Octavio M. Montes.

*A 2.000 pesetas.*

D. Miguel Garrayo Guerrero, número 806, en la resulta del anterior.

*A 1.650 pesetas.*

D. Manuel Rodríguez León, número 1.084, en la resulta del anterior.

*A 1.500 pesetas.*

D. José J. Vera García, número 1.444, en la resulta del anterior.

*A 1.375 pesetas.*

D. Francisco Sánchez Solís, número 2.414, en la resulta del anterior.

*A 1.100 pesetas.*

D. Graciano Lamolas Montes, número 5.600, en la resulta del anterior.

*6 de enero.—A 2.500 pesetas.*

D. Antonio Ruiz Ortega, número 376, en la vacante de Madrid, por defunción de D. Manuel Reyes.

*A 2.000 pesetas.*

D. Lucio Torija Pérez, número 807, en la resulta del anterior.

*A 1.650 pesetas.*

D. Vicente Cámara Antón, número 1.085, en la resulta del anterior.

*A 1.500 pesetas.*

D. Juan Adán Miguel, número 1.445, en la resulta del anterior.

*A 1.375 pesetas.*

D. Domingo Antonio Cea Costaya, número 2.415, en la resulta del anterior.

*A 1.100 pesetas.*

D. Antonio Almarza García, número 5.601, en la resulta del anterior.

*7 de enero.—A 1.100 pesetas.*

D. Juan F. Loreguillo de Castro, número 5.602, en la vacante de Valencia, por defunción de D. Pedro Arpás.

D. Hipólito Lacasa Cuesta, número 5.603, en la de Lérida, por jubilación de D. José Loracio, y

D. José Bernal Sánchez, número 5.604, en la de Pontevedra, por excedencia de D. Maximino Fontela.

*11 de enero.—A 1.100 pesetas.*

D. Pedro Vallejo Sánchez, número 5.605, en la vacante de Granada, por fallecimiento de D. Cecilio Martín Pintor.

*15 de enero.—A 1.500 pesetas.*

D. Amador Gallardo Serrano, número 1.446, en la vacante de León, por defunción de D. Luis González Pérez.

*A 1.375 pesetas.*

D. Plácido Paramar Sangüesa, número 2.416, en la resulta del anterior.

*A 1.100 pesetas.*

D. Antonio Sánchez García, número 5.606, en la resulta del anterior.

*16 de enero.—A 1.650 pesetas.*

D. Augusto Navarro Murillo, número 1.086, en la vacante de Ciudad Real, por defunción de D. Juan Pérez Suárez.

*A 1.500 pesetas.*

D. Constantino Arce Rodríguez, en la resulta del anterior.

*A 1.100 pesetas.*

D. Lorenzo Casas Martín, número 5.607, en la resulta del anterior.

*A 1.375 pesetas.*

D. Juan Nemesio López Franco, número 2.417, en la resulta del anterior.

*22 de enero.—A 1.100 pesetas.*

D. Cesáreo Polo Valverde, número 5.608, en la vacante de Jaén, por defunción de D. Juan Santos Segarra.

*24 de enero.—A 2.000 pesetas.*

D. Juan Bustillo Muñoz, número 808, en la vacante de Málaga, por defunción de D. José Ramos.

*A 1.650 pesetas.*

D. Valeriano Díaz Saraste, número 1.087, en las resultas del anterior.

*A 1.500 pesetas.*

D. Francisco Varó Navarro, número 1.448, en las resultas del anterior.

*A 1.375 pesetas.*

D. Leopoldo de la Torre Fernández, número 2.417, en las resultas del anterior.

*A 1.100 pesetas.*

D. Enmanuel Juan Morer Pellicer, número 5.609, en las resultas del anterior.

*25 de enero.*

La plaza de 3.000 pesetas, vacante por fallecimiento de D. Manuel Pineda, se otorga a D. Juan Francisco Rello Fernández, Maestro reingresado en Madrid.

La plaza de 1.375 pesetas vacante en Guipúzcoa, por excedencia de D. Melchor Vicente Gómez, se otorga a D. Aureliano Pérez de Soto, Maestro reingresado en Vizcaya.

*31 de enero.—A 1.375 pesetas.*

D. Miguel Polo Valverde, número 2.419, en la vacante de Granada, por fallecimiento de D. Eduardo Rodríguez González.

*A 1.100 pesetas.*

D. Julián Gómez Alonso, número 5.611, en las resultas del anterior.

#### MAESTRAS

*1.º de enero.—A 2.000 pesetas.*

Doña Carmen Adame Ruiz, número 827, en la vacante de Albacete, por jubilación de doña Segunda Arribas.

*A 1.650 pesetas.*

Doña Basilia Ruiz Torralba, número 1.160, en la resulta del anterior.

*A 1.500 pesetas.*

Doña Enriqueta Ros Barrientos, número 1.504, en la resulta de la anterior, y doña Teresa Lora Ayora, número 1.505, en la vacante de Coruña, por jubilación de doña Carmen Figueras.

*A 1.375 pesetas.*

Doña Elisa Gallego Sánchez, número 2.519, en la resulta de la Sra. Ros.

Doña Leonor Moleres Alcañiz, número 2.520, en la de la Sra. Lora.

Doña Balbina Ballester Alcón, número 2.521, en la vacante de Valencia, por defunción de doña María Gracia Bernabé, y

Doña Sofía Mora Poquet, número 2.522, en la de Coruña, por defunción de doña Aurora Cedrón.

*A 1.100 pesetas.*

Doña María Vendrell Escarré, doña Rosario Muxi Navares, doña Coloma Torroja Valls y doña Carmen Romeu Buixardos, núms. 5.637 al 5.640, en las resultas de las Sras. Gallego, Moleres, Ballester y Mora, respectivamente.

Doña María del Carmen Ruiz Juan, número 5.641, en la vacante otorgada en Lérida a la excedente doña Francisca Gómez.

Doña Monserrat Guinat Capellades, número 5.642, en la de Coruña, por excedencia de doña Ramona Arcosa Hermita, y

Doña Josefa Herrera Serra, núm. 5.643, en la de Pontevedra, por ascenso de doña María Payol.

La vacante que existe en Toledo desde 2 de noviembre, por jubilación de doña Eustaquia Valentina Gómez Menor, se otorga a la número 5.414, doña Manuela Juana Calvo Velasco, que según comunica la Sección de Guadalajara disfruta 1.000 pesetas, y que conservará su lugar relativo en el Escalafón.

*15 de enero.—A 1.100 pesetas.*

Doña Filomena Tomás Tomás, número 5.644, en la vacante de Pontevedra, por defunción de la Maestra de Parada en La Cañiza.

*16 de enero.—A 1.100 pesetas.*

Doña Purificación Alvarez Rico, número 5.645, en la vacante de Sevilla por excedencia de doña Carmen Aponte.

*17 de enero.—A 1.375 pesetas.*

Doña María del Carmen Blasco Richart, núm. 2.523, en la vacante de Valladolid por jubilación de doña Primitiva Saldaña.

*A 1.100 pesetas.*

Doña María Josefa Masip Miró, número 5.646, en la resulta del anterior.

La antigüedad a los efectos económicos, será la de 1.º del corriente.

Las Secciones administrativas de Primera enseñanza tendrán en cuenta las prescripciones dictadas para los ascensos del Magisterio nacional.

De Real orden, etc.—Madrid, 5 de febrero de 1918.—*Rodés.*

(Gaceta 11 febrero).

## Sección administrativa de Primera enseñanza de Murcia.

*Relación de los aspirantes que han solicitado tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, anunciadas por esta Sección en la «Gaceta de Madrid» de 1.º de diciembre último, con expresión de los que tienen o no completa su documentación.*

### MAESTROS

D. Manuel Pacheco, expediente completo; José López, incompleto; Juan Moreno, completo; Francisco de S. Arnáez, ídem; Francisco Bernabéu, incompleto; Félix Ramos, completo; Pedro Tejedor, incompleto; Pascual Querol, ídem; Ramón Saquero, completo; Juan José Perona, incompleto; Pedro García, completo; Miguel Pedreño, incompleto; Pedro Moñino, completo; Camilo Sanz, incompleto; Manuel de Andrés Rodero, completo; Agustín H. del Pozo, ídem; Juan Navarro, ídem; Luis Moreno, incompleto; José Bayona, ídem; Juan Gordo, completo; Rafael Moreno, ídem; Vicente Alfonso y Alfonso, incompleto; Blas Rodríguez, ídem; Manuel Bolarín, completo; Hipólito Castillo, incompleto y Emilio Molina, completo.

D. Juan Pujalte, incompleto; Víctor Manuel Ortiz, ídem; José Rodríguez, completo; Jesús Navarro, ídem; Adriano Abel Bravo, incompleto; Blas Muñoz, ídem; Bartolomé Muñoz, ídem; Eugenio Ubeda, ídem; César Martínez, ídem; Francisco Jiménez, completo; Joaquín Franco, ídem; Florencio Castillo, incompleto; Pedro Gil, ídem; José Richart, ídem; José Martínez, ídem; Manuel Precioso, completo; Isidoro Franco, ídem; Santiago López, incompleto; Joaquín Cortés, ídem; Angel Hernández, ídem; Lucas Montesinos, ídem; Juan Bautista Parra, ídem; Luis Yáguez, ídem; Francisco Navarro, ídem; Esteban Ruiz, ídem; Ignacio Clemente Pons, ídem, y Ramón Navarro, ídem.

### MAESTRAS

Doña Juana Martínez, expediente completo; Carmen Cuenca, incompleto; Josefa Moreno, completo; María del Carmen Martínez, incompleto; Isabel Navarro, ídem; Angustias Algarra, ídem; Consuelo García, ídem; Matilde Martín, ídem; Carmen Bernal, ídem; María Nicolás Noguera, ídem; Inés Jover, ídem; Sofía Ribot, completo; Maximina Salvador, incompleto; Rosa Jiménez, ídem; Rosario García, ídem; María Jara, ídem; Pilar Villora, ídem; Elvira Richar, ídem, y Agustina López, ídem.

Doña Juana María Marín, incompleto; Francisca Llorca, ídem; Estefanía Nava

ro, ídem; Ginesa Ponce, ídem; María Alpañes, ídem; Concepción Monllor, ídem; Agustina Llamas, ídem; Fuensanta Alpañes, ídem; Ascensión Peñasco, ídem; Julia Abellán, ídem; Erundina Pedreño, ídem; María Bernarda Salas, completo; Adelaida Lázaro, incompleto; María del Carmen Cerezuela, ídem; Angeles Rubio, ídem; Teresa de Jesús Rodríguez, ídem; Sofía Pérez, ídem; María Consolación Sánchez, ídem; María Josefa López, ídem. y María del Pilar Ródenas, ídem.

Murcia, 5 de febrero de 1918.—El Jefe de la Sección, *Luis Orts*.

(Gaceta 9 enero).

## Sección de Noticias

### DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Se aprueba permuta de cargos entre doña María de las Mercedes Prunera y doña Elvira Barberá, Maestras de Tortosa y Hospitalet (Tarragona).

—Se nombra por concurso de cesantes a D. Nicolás Montaner Palomer, Oficial de Secretaría de la Sección administrativa de Gran Canaria.

*Normales.*—Se conceden licencias de un mes, a D. Prudencio Vidal Jiménez, Profesor de la Normal de Maestros de Albacete; a doña María de los Dolores Gómez, Profesora de la de Maestras de Jaén, y a doña Adelaida Manteola, Auxiliar de la de Oviedo.

—Se dispone que el Inspector Auxiliar de la provincia de Guadalajara, D. Rafael Vicente Sevilla, quede destinado a los trabajos de la oficina de Inspección de dicha provincia.

—Se anuncia a concurso de traslado una plaza de Profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural, vacante en la escuela Normal de Maestras de Sevilla.

—Disponiendo:

1.º Que las plazas del Profesorado numerario de Escuelas Normales que queden vacantes como resultas del concurso previo de traslado, se anuncien a su vez a concurso de traslado entre Profesores numerarios de otras Escuelas debiendo proveerse en el turno de ingreso las resultas que de este concurso quedaren.

2.º Dicho concurso se anunciará y tramitará con sujeción a lo prevenido en el artículo 45 del Real decreto de 31 de agosto de 1914.

3.º Que dichas disposiciones alcancen tanto a las vacantes que ocurran en lo sucesivo como aquellas cuya provisión no

estuviere anunciada a la publicación de esta Real orden en la «Gaceta». Madrid, 6 febrero 1918.—*Rodés*.

### NECROLOGIA

Han fallecido:

Doña Olegaria Ruiz, Maestra de Calahorra (Logroño).

D. Manuel del Pomar y Cerna, Maestro durante 35 años de Galizano (Santander), y actualmente jubilado

D. Pedro González y González, Maestro de Valvieja (Segovia).

D. Saturio Mantilla Lobato, esposo de doña Trinidad Suárez, Maestra de Barcenillas de Cereros.

D. Francisco López Castro, padre de doña Victoria, Maestra de Motril.

Doña Natalia Pérez, esposa de D. Víctor Pabón, Maestro de Otero (Segovia), y madre de D. Juan Maestro, de Tobes y Rahedo (Burgos).

D. Wenceslao San José y Seco, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Segovia.

Acompañamos en la pena a sus respectivas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

### PROVINCIAS

#### DISTRITO DE MADRID

*Guadalajara.*—A la Dirección general de Primera enseñanza se han remitido los expedientes de los Maestros y Maestras que en esta provincia han solicitado tomar parte en el concurso general de traslado. Aparecen excluidos por haber remitido sus expedientes fuera de plazo, D. Joaquín Carrascosa Sierra, Maestro de Moratella de Henares; D. Gregorio Canaví, de Padilla del Ducado, y doña Beatriz Aguilera Pérez.

—Por fallecimiento de doña Carolina Asensio Sánchez ha quedado vacante la sustitución de Molino de Maguilón agregado al Ayuntamiento de Almoguera.

—A la Superioridad se ha remitido el expediente de jubilación incoado por doña Clara Argachu.

—Solicitan licencia para oposiciones: D. Martín Ricote, Maestro de Concostrina; D. Florentino Evaristo Sáiz Sancho, de Sotoca de Tajo; D. Manuel Llorrente Vázquez, de Tortuera, cuyas instancias favorablemente informadas se han elevado a la Dirección general de Primera enseñanza.

—Doña Josefa García Renales, se ha posesionado de su cargo de Maestra sustituta de Alcocer; D. Ramiro Goy, del de interino de Tortuera; doña Cristina Gon-

zález del de interina de Jorneque y doña Wenceslaa Romero, del de interina de Amayas.—C.

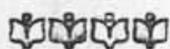
## Crónica General

*Viernes 8.*—Esta tarde y con asistencia de las autoridades, se ha verificado el acto de descubrir la lápida que en memoria de D. Joaquín Costa ha sido colocada en la calle del Barquillo, núm. 5, última casa en que residió en esta Corte.—El Gobierno ha recibido telegramas participando que ha sido entregada al Gobierno alemán la nota protesta por el torpedeamiento del «Giralda».—El Presidente del Consejo ha manifestado que las noticias recibidas de toda España acusan tranquilidad y ha desmentido que el Sr. Silvela haya dimitido la Comisaría de Abastecimientos.—Se anuncia para dentro de breves días una combinación de Gobernadores civiles de provincia.

*Extranjero.*—El número de tropas americanas que han llegado a Francia se calcula en 500.000 hombres.—Las tropas germánicas tienen dos grandes concentraciones, una en Alsacia Lorena y otra en Bélgica.—Siguen en todos los frentes los acostumbrados cañoneos y ataques aéreos con gran actividad.

*Sábado 9.*—Ha manifestado el Jefe del Gobierno que sólo una parte de la Confederación Nacional de Trabajadores es la que insiste en la huelga general para el día 18.—Otro barco español, el «Sebastián», que se dirigía a Nueva York con cargamento de sal, ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán, cerca de Santa Cruz de La Palma, salvándose la tripulación; el Gobierno prepara, como de costumbre, otra reclamación.—El Ministro de Hacienda Sr. Ventosa sale hoy para Orense, con el objeto de asistir a un mitin electoral.—Un incendio ha destruido en Oviedo el edificio ocupado por el Asilo de Ancianos desamparados; los asilados se salvaron y han sido recogidos por el vecindario.

*Extranjero.*—Se halla gravemente enfermo el ex Presidente de la República de los Estados Unidos Mr. Roosevelt.—Ha fallecido el publicista y miembro del Instituto francés Mr. Luis Renand.—En Leipzig han sido arrestados tres consejeros socialistas y muchas mujeres.



## Correspondencia Particular

Villariño. E. del G. Mandaremos el paquete a reembolso.

Valdeverdeja. R. P. No perdonaré la ocasión que se presente.

Puerto de Santa María. F. L. La graduación en la lectura ha de entenderse en la parte material por el tipo de letra, en la parte doctrinal por la índole y dificultad de los asuntos.

Hospital de Orbigo. A. V. Admitimos el pago en sellos de correos, pero en carta certificada.

Pola de Allande. J. R. Mil gracias.

Villapalacios. E. M. Los mandan gratuitamente si los pide al Instituto de Previsión.

Villafranca. T. S. Tendrá cuanto desea en «La Fiesta del Arbol», por Solana.

Puertollano. V. R. Si el nombramiento de la Escuela no nacional fuese aprobado por la Autoridad correspondiente le contarían los servicios y podría reingresar.

Gamonez. F. P. La primera instancia sigue sus trámites. La segunda entró el 8 de enero y está a estudio de la Comisión.

Belmonte de Tajo. L. C. No ha terminado el plazo.

Arties. J. R. Entró el 15 de agosto de 1915; pasó a la Inspección y ha vuelto el 7 de agosto de 1917. Se despachará.

Algalia de Arriba. R. A. El 6 de febrero se accede y salen las órdenes.

Velilla. P. R. Es preciso influya con el Director general.

Becedillas. J. S. Entró el 3 de enero y está en tramitación.

Villaflores. R. A. Lo que se da de baja en el inventario no sirve ni para astillas.

## OPOSITORES

Ejercicios y problemas razonados de Aritmética y Geometría, por Fatás-Nuviala, 3,50 pesetas.

2-1

## PERMUTA

Permutaría Maestra, décima categoría, provincia de Madrid, Escuela completa unida a vivienda. Hora y media por tren a Madrid. Próxima a quedar vacante la de niños. La desea con otra de la capital y afueras dentro del límite de Madrid, sea completa, mixta, párvulos o demás. Razón, la Maestra de Los Santos de Humosa. P. Madrid, partido de Alcalá de Henares.